



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

Asunto: Se le dan a conocer las observaciones preliminares detectadas en auditoría número SSS/DAI/AUD/008/2017.

31 JUL 2017

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 19 de Julio de 2017.

C. DR. JAVIER SALCIDO CASTRO
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL MOCHIS.
PRESENTE.-

13273

AT'N: Lic. Martha Beatriz Ortega Gámez.
Administradora del Hospital General Mochis.

En relación a la auditoría practicada por esta Dirección de Auditoría Interna, al Hospital General Mochis, al amparo de la orden número SSS/DAI/AUD/008/2017, contenida en el oficio número SSS/DAI/290/2017, de fecha 23 de Junio de 2017, relativa a Recursos Humanos, Financieros y Materiales, mismo que fue recibido con fecha 26 de Junio del presente año, por la C. Lic. Martha Beatriz Ortega Gámez, en su calidad de Administradora del Hospital General Mochis, según consta en acta de inicio levantada con fecha 26 de Junio de 2017, a folios números del 00817001 al 00817005, por medio del presente se le dan a conocer las observaciones preliminares detectadas por esta Dirección, así como las recomendaciones correspondientes, para su atención y seguimiento, mismas que se relacionan a continuación:

I.- RECURSOS HUMANOS.

1.- De la revisión practicada a la documentación e información, proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, de la unidad aplicativa auditada y la proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, se conoció lo siguiente:

Q

P



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

A).- Personas que se encuentran en plantilla de la Unidad y no se relacionan en plantilla proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL PUESTO
CASTRO MEDINA CARLOS ROBERTO	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
FELIX TOVARES IRIS DELFINA	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA
LOPEZ FELIX BRICIA KARELY	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA
LOPEZ VALENZUELA MARIA AZUCENA	M02035	ENFERMERA GENERAL TITUL "A"
MIRANDA BARRERA JUANA ELVIA	M03025	APOYO ADMVO EN SALUD A 1
MONDACA ROBLES MARIA DE LOURDES	M02047	COCINERO EN HOSPITAL
OCHO ROBLES RAMON ALFONSO	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
PERES CORRAL JESUS MANUEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
RAMIREZ CORDOVA JORGE ALBERTO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA
RIVERA NAVARRO MAYRA JANETH	M03023	APOYO ADMVO. EN SALUD A3
RUIZ VEGA EMILIA JUDITH	M02035	ENFERMERA GENERAL TITUL "A"
SANCHEZ ORDUÑO RUTH YAMIRA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"

B).- Personas que se encuentran en plantilla de la Subdirección de Recursos Humanos y no se relaciona en plantilla de la Unidad.

PLANTILLA SSS	CODIGO	DESCRIPCION DEL PUESTO
ARMENTA REYNAGA NUBIA YANETH	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA A
CASTRO MEDINA CARLOS ROBERTO	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA A
HUIZAR SANDOVAL CEDNA BERENISCE	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3
MIRANDA BARRERAS JUANA ELVIA	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1
OCHOA MARTINEZ JOSE IVAN	M02047	COCINERO EN HOSPITAL
OCHOA ROBLES RAMON ALFONSO	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA A
PEREZ CORRAL JESUS MANUEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA A



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

Se recomienda coordinarse con la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, a efecto de que se realicen a la brevedad posible, los ajustes correspondientes.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de las nóminas y plantillas ya conciliadas, conteniendo las mismas, el personal que realmente labora en la unidad.

2.- De la supervisión y verificación física, efectuada al personal que labora en la unidad, en el turno matutino, vespertino y nocturno, se observó que aproximadamente un 5% de la misma no porta su gafete que lo identifique como trabajador de la unidad, el cual debe portarse en el interior de la unidad y en horario de labores, por lo que se incumple con lo estipulado en el capítulo XII, sección segunda (De las obligaciones de los trabajadores), artículo 133, inciso II de las Condiciones Generales de Trabajo.

Se recomienda que todo el personal que labore en la unidad auditada, al ingresar al centro de trabajo, debe portar en lugar visible su gafete, que lo identifique como trabajador, y portarlo durante su permanencia en su jornada diaria de trabajo.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de la circular donde se le instruye al personal, la obligación que se tiene como trabajador el portar el gafete, que los identifica como trabajador de la unidad auditada, en su horario de labores.

3.- Con base en la plantilla de personal debidamente actualizada en cuanto a personal, turno y horario de labores, proporcionada por la persona encargada de Recursos Humanos del Hospital General Mochis, C. Juan Carlos Pacheco Alcaraz, correspondiente al turno Matutino, vespertino y nocturno, se conoció lo siguiente:

A).- Al verificar la permanencia y estancia del personal en el centro de trabajo y en su horario de labores, así como en los pasillos e instalaciones del Hospital General Mochis, no se localizaron las personas que a continuación se relacionan en el turno matutino, vespertino y nocturno:



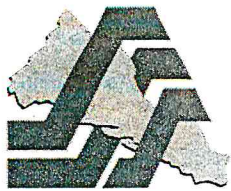
SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

TURNO MATUTINO DIA 26 DE JUNIO DE 2017, VERIFICACION DE 11:40 a 13:10 HORAS

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
ACOSTA CASTRO JUAN JOSE	M01005	CIRUJANO DENTISTA ESPEC.
ACOSTA PEREZ JESUS ALFREDO	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
ALANIS MIRANDA JUAN ANTONIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
ALVAREZ AHUMADA CARLOS ALBERTO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
ALVAREZ ALARCON JESUS ARTURO	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"
ALVAREZ CASTRO MARIO	CF41015	COORD. MEDICO EN AREA NORM "A"
ALVAREZ SERRANO CLAUDIA GUADALUPE	CF41013	JEFE DE SERVICIOS
ARANZUBIA CHAVEZ CAROLINA MINELLY	M02048	COCINERO EN HOSPITAL
ARMAS HERNANDEZ MARCELINO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
ARMENTA VALENCIA JESUS	M02015	PSICOLOGO CLINICO
ARREDONDO LOPEZ JORGE	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6
ASCENCIO NARCIO BARBARA	M02049	NUTRICIONISTA
AYALA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
BACASEGUA IBAÑEZ LIDIA ISELA	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"
BEDOYA SANCHEZ JESUS ARMANDO	M02001	QUIMICO "A"
BUENDIA MIRANDA ALEJANDRO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
CABRERA QUINTERO NOREYDA JUDITH	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
CARLON RIVEROS MARCO JULIO	M01011	MEDICO ESPECIALISTA "C"



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
CARRILLO SAUCEDA KARLA VERONICA	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"
CARVAJAL QUIÑONEZ ALMA DELIA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
CASTRO FELIX ESTHER ALICIA	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
CASTRO HIGUERA ELOISA	M02015	PSICOLOGO CLINICO
CELIS IBARRA MARCO ANTONIO	M02048	AUXILIAR COCINA EN HOSP.
CERECER MIGUEL CARLOS TADEO	M03022	CAMILLERO
CERVANTES MIRANDA JUDITH GABRIELA	M01009	MEDICO GENERAL "C"
CHACON ORTIZ MARIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
CHAVEZ HAYASHY DANA CAROLINA	M03021	APOYO ADMVO. EN SALUD A5
CHAVIRA RUIZ IVAN FRANCISCO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
CINCO ARAYA JUAN	M02038	OF Y/O PREP DESP FARMACIA
CORRALES GONZALEZ ROXANA MABEL	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
CORTEZ HERNANDEZ ELEAZAR	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"
COTA COTA RIGOBERTO	M03025	APOYO ADMVO. EN SALUD A1
COTA MEDINA CAROL DENISSE	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
ELIZALDE TORRES ISABEL MANUELA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO
ESPINOZA VALVERDE FRANCISCO MANUEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
FIERRO CASTRO SARA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
FIERRO FLORES RAUL RENE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
GALAVIZ FELIX MARIA JUANA	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
GAMEZ CASTRO GABRIEL EDUARDO	CF41013	JEFE DE SERVICIOS
GAXIOLA RABAGO ZAIDE GUADALUPE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
GIL ATONDO CARLOS FERNANDO	CF40001	SOPORTE ADMVO D
GOMEZ ORTEGA NURMY	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
GONZALEZ SANDOVAL ALDO ANIBAL	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6
GONZALEZ TORRES ROSA ALMA	M03024	APOYO ADMVO. EN SALUD A2
GRAJALES NORMA REBECA OBDULIA	CF41013	JEFE DE SERVICIOS
GUERRERO MARTINEZ MARIA ALTAGRACIA	CF41025	JEFE DE ENFERMERAS "B"
GUTIERREZ LLANTADA ROSA PATRICIA	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"
HIJAR CARRILLO MILBURGO	M02006	TEC RADIOL O EN RADIOTERA
LEYVA CASTRO DANIELA	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6
LIMON RUIZ RUTH VERONICA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
LIMON SANCHEZ ESTHER	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO
LOC AVENA LOURDES ISABEL	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO
LOPEZ AGUIRRE CLAUDIA ALICIA	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
LOPEZ ARIAS GLADISS FABIOLA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
LOPEZ ARIAS MARIA GUADALUPE	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
LOPEZ GUILLEN INDIRA	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
LOPEZ MEZA CLARK SIGFRIDO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
LOZA RIVERA SERGIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
LUGO CASTRO ROSA ELVIRA	M03005	AFANADORA
LUQUE ARMENTA EMA MARIA	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
MACIAS GODINEZ MARIA ELENA	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"
MARTINEZ OCHOA MARIA MARGARITA	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"
MARTINEZ PEINADO LYNDISAY CRISTINA	M02050	TECNICO EN NUTRICION
MONDACA ROBLES MARIA DE LOURDES	M02047	COCINERO EN HOSPITAL
MONTIEL CALZADA MARIA GUADALUPE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
MORENO LOPEZ RAMON	M01006	MEDICO GENERAL "A"
MUÑOZ CASTILLO ROSALVA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
MUÑOZ OSOBAMPO DORA LUZ	M03025	APOYO ADMVO. EN SALUD A1
NAVARRETE LEYVA ROSA ALICIA	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
NUÑEZ MORENO ERENDIRA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
OJEDA MILLAN IVAN MANUEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
ORDUÑO REYES MANUELA	M02107	ENFERMERA ESPECIALISTA "C"
OROZCO COTA DANIEL OMAR	M03005	AFANADORA
PADILLA PEREZ MARIO ANTONIO	M02047	COCINERO EN HOSPITAL
PEINADO GARCIA TOMASA PAOLA	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
PRECIADO VALLE GLORIA ISELA	M03019	APOYO ADMVO. EN SALUD A7
RAMIREZ CORDOVA JORGE ALBERTO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA
RAMIREZ SMITH ADA LILIANA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
RAMIREZ VERDUGO LIBERTAD	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
RAMOS LANDEROS MARIA DE JESUS	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
RAMOS LARA JESUS	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
REQUEJO CHAPILLIQUEN EDBER	M02049	NUTRICIONISTA
REYES PEREZ CARLOS FRANCISCO	M03024	APOYO ADMVO. EN SALUD A2
RODRIGUEZ PALACIOS JOSE FRANCISCO	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
RODRIGUEZ PEREZ RAUL GABRIEL	M02047	COCINERO EN HOSPITAL
ROSAS SOTO MARISOL	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6
RUBIO CAMERGAN GLORIA ALICIA	M02110	PROF TRAB SOC AREA MED "A"
RUBIO IRAZOQUI ESLY GABRIELA	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
RUELAS SANDOVAL MIRIAM GUADALUPE	M02105	AUXILIAR ENFERMERIA "C"
RUIZ COTA IRIS ARIZBETH	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
RUIZ COTA JOSE DE JESUS	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"
RUIZ OBESO FLOR DEL ROSARIO	M01006	MEDICO GENERAL "A"
SALCIDO CASTRO JAVIER	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
SANCHEZ ARROYO DORA ALICIA	M02082	AUXILIAR ENFERMERIA "B"



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
SANCHEZ GUTIERREZ OSCAR MAGDALENO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
SANCHEZ VALDEZ GREGORIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
SANDOVAL MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
TORRES MENDEZ ROBERTO	M02035	ENFERMERA GENERAL
UEHARA GUERRERO JOSE ANTONIO SHIGERU	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
URCISICHI OSUNA LUIS PABLO	M01006	MEDICO GENERAL "A"
URIARTE ALARID JESUS ADOLFO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
VALDEZ BALDERRAMA HILDA	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
VALDEZ COTA LYDIA GUADALUPE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
VALDEZ OCHOA ROSA ADRIANA	M03021	APOYO ADMVO. EN SALUD A5
VALDEZ SOLANO GRISELDA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
VALDEZ VALLE JOSE MARIA	M01008	MEDICO GENERAL "B"
VERDUGO ARMENTA CARMEN GABRIELA	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6
YUCUPICIO ARANDA JESUS OCTAVIO	M03006	CAMILLERO
ZAVALA GALAVIZ PATRICIO	M03018	APOYO ADMVO. EN SALUD A8

Lo anterior, se hizo constar en acta Administrativa de Constancia de Hechos, derivada de la orden de auditoría número SSS/DAI/AUD/008/2017, levantada con fecha 26 de junio de 2017, a folios números del 00817006 al 00817012, misma acta, que en su fecha le fue entregado un tanto, a la C. Lic. Martha Beatriz Ortega Gámez, en su calidad de



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

Administradora del Hospital General Mochis, de la cual se corre traslado, formando parte integrante del presente oficio.

TURNO VESPERTINO DIA 26 DE JUNIO DE 2017, VERIFICACION DE 15:00 a 16:30 HORAS

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
ACOSTA ACOSTA PERLA FABIOLA	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"
AGUIRRE SALMERON EUGENIO	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
AHUMADA LOPEZ CARLOS MANUEL	M01006	MEDICO GENERAL "A"
ALVAREZ MORENO JULIA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
ARANDA ESQUIVEL MARTHA BEATRIZ	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO
ARMENTA AVELAR JOSE GUADALUPE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
BACA MARTINEZ MARIANA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO
CAREAGA DELGADO RICARDO FRANCISCO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
CASTRO MEDINA CARLOS ROBERTO	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
CHAVEZ ALVAREZ MANUEL	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"
CHIN RAMIREZ ROSA MARIA	M02088	QUIMICO "B"
COTA VALENZUELA GREGORIO	CF41025	JEFE DE ENFERMERAS "B"
DOMINGUEZ ELIZALDE IRIS ROSALIN	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"
ESCALANTE MEDINA MARCO ANTONIO	M03006	CAMILLERO
ESPARRAGOZA ESPER ERNESTO	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"
FAVELA COSAIN MARTIN ALFONSO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
FELIX IZAGUIRRE JOSE MARIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
GALLARDO HERNANDEZ BLANCA ISABEL	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
GARCIA PERAZA ALBA ROSALIA	M02110	PROF TRAB SOC AREA MED "A"



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
GUERRERO AGUILAR DORA SILVIA	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"
HERNANDEZ MEJIA YURIM ADRIANA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
LAUREAN VALDEZ DALIA CELINA	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
LOPEZ FELIX BEATRIZ	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
LOPEZ IRIBE MIGUEL ANGEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
LOPEZ PACHECO ANA LETICIA	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
MEJIA ESPINOZA JOEL	CF41007	SUBDIRECTOR MED "C" HOSP
MEJIA ESPINOZA ROMAN	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
MELCHOR ROCHA JESUS BERENICE	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
MERAZ OBESO LUIS ENRIQUE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
MIRANDA GAMEZ JOSE DE JESUS	M01006	MEDICO GENERAL "A"
MUÑOZ ROJAS KAREN VIANEY	M03024	APOYO ADMVO. EN SALUD A2
OCHO ROBLES RAMON ALFONSO	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
PEREZ TREVIZO YESICA ROCIO	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
QUINTERO MONTES CLAUDIA LIZETH	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
RUELAS SOLANO MATILDE	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
RUIZ CARO INDIRA JANETH	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
SALDAÑA SALAS VICTOR EDUARDO	M02006	TEC RADIOL O EN RADIOTERA
SANTOS ARMENTA GUADALUPE	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
VALDEZ AYALA SHEILA IVONNE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
VALDEZ ROMERO MISAEL DE JESUS	M01009	MEDICO GENERAL "C"
VALENZUELA VALENZUELA JESUS BELEM	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"

Página 11 de 59

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
VARELA GARCIA MONICA MARGARITA	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6
ZAÑUDO LEAL FRANCISCO JAVIER	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
ZAYAS SARMIENTO ANA LIDIA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"

Lo anterior, se hizo constar en acta Administrativa de Constancia de Hechos, derivada de la orden de auditoría número SSS/DAI/AUD/008/2017, levantada con fecha 26 de junio de 2017, a folios números del 00817013 al 00817017, misma acta, que en su fecha le fue entregado un tanto, a la C. Lic. Martha Beatriz Ortega Gámez, en su calidad de Administradora del Hospital General Mochis, de la cual se corre traslado, formando parte integrante del presente oficio.

TURNO NOCTURNO HORARIO DE 20:30 A 21:30 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 2017.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
ARRIETA VALEST ALEJO IGNACIO	M01009	MEDICO GENERAL "C"
BATIZ CASANOVA EMMA ROSA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
BENITEZ CARLON SILVIA YADIRA DE LOS M.	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
BOJORQUEZ HERNANDEZ GUILLERMINA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
CARDENAS SALCIDO ROSA ARMIDA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
GASTELUM LEYVA DEYANIRA	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"
GASTELUM VALENZUELA JESUS LIZETH	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
LOPEZ ESPARZA JESUS SALVADOR	M02047	COCINERO EN HOSPITAL
LOPEZ GASTELUM GUSTAVO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
MACARENA PADILLA MONICA DEL SOCORRO	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO
MANZANAREZ CORTES GUADALUPE	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
MANZANAREZ GAMEZ MAGDA OLIVIA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
MEDINA TORRES LUZ ESTRELLA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
MORENO FELIX ROSALBA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
PACHECO ESPINOZA CRUZ GABRIEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
ROMERO GUZMAN ENRIQUE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
ROSALES LLAMAS MARIA DEL CARMEN	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4
SALAS PEIMBERT ANDRES ENRIQUE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
SANCHEZ VALDEZ GLADYS ANGELICA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
SANTOS PARRA CARMEN EMILIA	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
SÉPULVEDA BUELNA PEDRO GUSTAVO	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"
VELAZQUEZ ELIZALDE PERLA DEL ROSARIO	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"
VERDUGO BERNAL JESUS AQUILINO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA
WILSON ARMENTA MARIA ISABEL	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"
ZAMANIEGO ERIKA DEL ROSARIO	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"

Lo anterior, se hizo constar en acta Administrativa de Constancia de Hechos, derivada de la orden de auditoría número SSS/DAI/AUD/008/2017, levantada con fecha 26 de junio de 2017, a folios números del 00817018 al 00817021, misma acta, que en su fecha le fue entregado un tanto, a la C. Lic. Martha Beatriz Ortega Gámez, en su calidad de Administradora del Hospital General Mochis, de la cual se corre traslado, formando parte integrante del presente oficio.



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

En relación a lo anterior, se observa que dichas personas no cumplen con la permanencia en su lugar de trabajo y horario de labores, razón por la que incumplen con lo señalado en los artículos 82, del capítulo VIII De la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, 132 fracción VI, del capítulo XII de los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores, Sección Primera de los Derechos de los Trabajadores y 133 fracciones I y VI de la Sección Segunda de las Obligaciones de los Trabajadores, en relación con el artículo 92 fracción II y III, del capítulo VIII, de la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, de las Condiciones Generales de Trabajo 2010 - 2013.

Se recomienda que en lo posible y respetando las Condiciones Generales de Trabajo, de manera sorpresiva se realice supervisión selectiva por turnos, para verificar la permanencia del trabajador en su lugar de trabajo y horario de labores, por parte de personal de Recursos Humanos de la Unidad Aplicativa, cuando menos una vez a la quincena, de acuerdo a lo que señala el artículo 94, de dichas Condiciones y en caso de que no localice personal que se encuentre adscrito a la unidad o comisionado por otras unidades y que en ese momento, no cuenten con autorización para ausentarse de sus labores, por parte de sus superiores, se les aplique la falta injustificada correspondiente.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento donde se justifique su ausencia el día y lapso de tiempo de la verificación de la permanencia o documento mediante el cual se imponga la falta injustificada, a las personas antes relacionadas en los turnos matutino, vespertino y nocturno, por no haberlas localizado al momento de la verificación, en el área de trabajo donde prestan su servicio, en el horario señalado, así como en las demás áreas que integran el Hospital General Mochis (pasillos e instalaciones); asimismo, documento mediante el cual instruya al personal de las medidas que se tomarán para verificar la permanencia del trabajador en su lugar y horario de trabajo, así como copia de la verificación física que se realice como seguimiento en los turnos con que cuenta la unidad, por parte del personal de Recursos Humanos de la unidad auditada, así como de su resultado (soporte documental y en su caso faltas impuestas).



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

4.- Del cotejo efectuado entre la plantilla de personal, proporcionada por la unidad aplicativa, contra el control de entradas y salidas (resumen individual) reloj checador, con que cuenta la unidad auditada, correspondiente al mes de mayo de 2017, se conoció lo siguiente:

A).- Personal que aparece relacionado en la plantilla de personal, proporcionada por la unidad aplicativa auditada y no se encuentra controlado en el registro de Entradas y Salidas (reloj checador) con que cuenta la unidad:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL CODIGO	TURNO
GALAVIZ MANCILLAS ARLENE ESMERALDA	CF40001	SOPORTE ADMINISTRATIVO D	GUARDIA ESP DIA 08:00-20:00
GAMEZ CASTRO GABRIEL EDUARDO	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	MATUTINO 07:00-15:30
GASTELUM GALAVIZ JOSE	M03006	CAMILLERO	GUARDIA ESP NOCT 19:00-07:00
MORENO FELIX ROSALBA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"	NOCTURNO LMV 20:00-07:00
ORDUÑO REYES MANUELA	M02107	ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	MATUTINO 07:00-14:30
TORRES MENDEZ ROBERTO	M02035	ENFERMERA GENERAL	MATUTINO 08:30-16:00
UEHARA GUERRERO JOSE ANTONIO SHIGERU	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
URCISICHI OSUNA LUIS PABLO	M01006	MEDICO GENERAL "A"	MATUTINO 08:00-15:30
URIARTE ALARID JESUS ADOLFO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
URIAS ALVAREZ ABEL PAUL	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"	VESPERTINO 13:00-20:30
URIAS FARIAS WENDY YADIRA	M03018	APOYO ADMVO. EN SALUD A8	MATUTINO 08:00-14:30
VALDEZ ALCANTAR DULCE MARIA	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"	CUBREINCIDENCIAS
VALDEZ AYALA SHEILA IVONNE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"	VESPERTINO 13:00-19:30
VALDEZ BALDERRAMA HILDA	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"	MATUTINO 07:00-14:30
VALDEZ BERRELLEZA MARIA DEL ROSARIO	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	GUARDIA ESP DIA 08:00-19:00
VALDEZ COTA LYDIA GUADALUPE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"	MATUTINO 07:00-14:30
VALDEZ GARCIA MARIA GUADALUPE	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	GUARDIA ESP NOCT 19:00-07:00
VALDEZ GASTELUM MARCO ANTONIO	M02006	TECNICO RADIOLOGIA	GUARDIA ESP DIA 07:00-19:00
VALDEZ MOLINA NORMA LETICIA	M02077	QUIM-JEF SECC LAB AC "A"	GUARDIA ESP DIA 07:00-19:00
VALDEZ OCHOA ROSA ADRIANA	M03021	APOYO ADMVO. EN SALUD A5	MATUTINO 07:00-13:30
VALDEZ SOLANO GRISELDA	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"	MATUTINO 07:00-14:30
VALDEZ SOLANO GUADALUPE CAMERINA	M02047	COCINERO EN HOSPITAL	GUARDIA ESP DIA 07:00-19:00
VALDEZ SOLANO JORGE	M03005	AFANADORA	NOCTURNO MJD 19:00-07:00



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	TURNO
VALDEZ VALDEZ JERSEY CORINA	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6	MATUTINO 07:00-13:30
VALDEZ VALLE JOSE MARIA	M01008	MEDICO GENERAL "B"	MATUTINO 08:00-14:30
VALENZUELA ARAUJO MIRIAM SUSANA	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	MATUTINO 08:00-5/5
VALENZUELA ESPINOZA ROSA AIDE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"	MATUTINO 07:00-14:30
VALENZUELA GASTELUM OLGA BEATRIZ	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"	MATUTINO 07:00-14:30
VALENZUELA LEON NUBIA NOEMI	M02016	CITOTECNOLOGO "A"	MATUTINO 08:30-15:00
VALENZUELA PACHECO MARIA DE LA PAZ	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6	MATUTINO 08:00-14:30
VALENZUELA ROMAN ROSA ALICIA	M03023	APOYO ADMVO. EN SALUD A3	MATUTINO 08:00-14:30
VALENZUELA TAYLOR JAVIER	M03012	FOGONERO	MATUTINO 10:00-17:30
VALENZUELA VALENZUELA JESUS BELEM	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"	VESPERTINO 14:00-20:30
VARELA GARCIA MONICA MARGARITA	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6	VESPERTINO 12:30-18:00
VARGAS DURAN JUANA	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4	MATUTINO 07:00-13:30
VARGAS DURAN MARIA BERENICE	M02006	TEC. RADIOLOGO EN RADIOTERA	MATUTINO 08:00-14:30
VARGAS SOTO ERIKA GUADALUPE	M02105	ENFERMERA GRAL TITUL "C"	MATUTINO 07:00-14:30
VAZQUEZ GALICIA OSCAR	M02049	NUTRICIONISTA	VESPERTINO 13:00-20:30
VEGA ACUÑA CELSO MAURICIO	M01006	MEDICO GENERAL "A"	GUARDIA ESP DIA 08:00-20:00
VEGA MANUEL HUMBERTO	M02048	AUXILIAR COCINA EN HOSP.	VESPERTINO 13:00-20:30
VELASQUEZ VERDUGO RAFAELA ARACELY	M02036	AUXILIAR ENFERMERIA "A"	NOCTURNO MJS 19:30-07:30

Por lo que se recomienda e instruye que todo personal que se encuentre laborando en el Hospital General Mochis y que se encuentre relacionado en la plantilla de personal de la unidad, ya sea personal adscrito a esa unidad o comisionado por otra unidad, deberán de ser controlados por el registro de entradas y salidas (reloj checador), con que cuenta la unidad para controlar al personal que labora en la misma.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento justificatorio, mediante el cual se compruebe porqué el personal relacionado anteriormente, se encuentra relacionado en la plantilla de personal proporcionada por la unidad auditada y no se encuentra contemplado en el control de entradas y salidas (reloj checador), con que cuenta la unidad aplicativa para el control de asistencia del personal, o proporcione copia del registro de sus entradas y salidas.



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

B).- Personal que se encuentra relacionado en la plantilla de personal proporcionada por la unidad applicativa auditada y se encuentra controlado en el registro de entradas y salidas (reloj checador) con que cuenta la unidad, correspondiente al mes de junio de 2017, observándose que no contienen en su tarjeta checadora que emite el sistema de control de personal, que fueron proporcionadas por la persona encargada de Recursos Humanos de la unidad auditada, el registro de sus entradas y salidas correspondientes, que justifiquen la asistencia del personal que a continuación se relaciona:

BACA MARTINEZ MARIANA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	VESPERTINO 13:00-20:30
BOJORQUEZ RENDON ASCENCION HUMBERTO	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	MATUTINO 07:00-14:30
CAREAGA DELGADO RICARDO FRANCISCO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 13:00-20:30
ESPINOSA DE LOS MONTEROS FALOMIR JOSE DE J	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 14:00-21:30
REQUEJO CHAPILLIQUEN EDBER	M02049	NUTRIGIONISTA	MATUTINO 07:00-14:30
REYES PEREZ NARCE DALIA	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	GUARDIA ESP DIA 08:00-20:00
RODRIGUEZ BRICEÑO FELIPE ANTONIO	M01014	CIRUJANO DENTISTA "B"	MATUTINO 07:30-15:00
ROSALES LLAMAS RODOLFO DE JESUS	M03005	AFANADORA	GUARDIA ESP DIA 07:00-19:00
RUIZ COTA IRIS ARIZBETH	M03022	APOYO ADMVO. EN SALUD A4	MATUTINO 07:00-12:30
SALMERON RAMOS TIMOTEO	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	GUARDIA ESP NOCT 19:00-07:00
SANTOS ARMENTA GUADALUPE	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	VESPERTINO 13:00-20:30

Se recomienda que todo personal que se encuentre controlado por el reloj checador, con que cuenta la unidad, debe de checar su hora de entrada y salida en el reloj checador con que cuenta la unidad, o en su caso, contar con el documento justificatorio del porqué no checa.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento mediante el cual se justifique porque no aparece el registro de la hora de entrada y salida en las tarjetas checadoras, de las personas relacionadas en el cuadro anterior, así como copia del documento que justifique la productividad de cada una de dichas personas en el mes de junio del presente año.

C).- Personal que en la tarjeta checadora de registro de entradas y salidas, se observan ciertas incidencias, durante el mes de junio de 2017.



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	TURNO
MACARENA PADILLA MONICA DEL SOCORRO	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	NOCTURNO LMV 19:30-07:30
MEJIA ESPINOZA JOEL	CF41007	SUBDIRECTOR MED "C" HOSP	VESPERTINO 14:00-21:30
VERDUGO BERNAL JESUS AQUILINO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA	NOCTURNO LMV DE 20:00 - 8:00

Se recomienda que toda incidencia que tenga el personal, ésta debe de estar debidamente documentada:

Por otra parte, se recomienda, enviar anexo a respuestas, copia del soporte documental que ampare y compruebe todas y cada una de las incidencias que se encuentran contempladas en la tarjeta checadora de las personas que se relacionan en el cuadro anterior.

D).- De la verificación a las tarjetas checadoras se observa que la persona que a continuación se relaciona, no checa la hora de entrada a sus labores del hospital.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCIN DEL CÓDIGO	TURNO
MORENO LOPEZ RAMON	M01006	MEDICO GENERAL "A"	VESPERTINO DE 14:00 - 21:30

Se recomienda que todo el personal que labore en la unidad aplicativa auditada, debe de checar tanto la hora de entrada, como de salida, ya que la omisión del registro de entrada como de salida, se convierten en falta injustificada .

Por otra parte se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento que justifique porque dicha persona no checa la hora de entrada.

E).- De la verificación a las tarjetas checadoras, se observa que las personas que a continuación se relacionan, no checan la hora de salida de sus labores en el hospital.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	TURNO
ACUÑA RIVERA MARIA DEL ROSARIO	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS
ALVAREZ AHUMADA CARLOS ALBERTO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 07:00-14:30



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	TURNO
ALVAREZ CASTRO MARIO	CF41015	COORD. MEDICO EN AREA NORM "A"	MATUTINO 08:00-15:30
ALVAREZ DANIEL MARIO HONORIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-S/S
ALVAREZ MORENO LUIS ALFONSO	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS
ALVAREZ SERRANO CLAUDIA GUADALUPE	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	MATUTINO 08:00-S/S
ALVAREZ VALENZUELA JACOBO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	NOCTURNO MJS 20:00-08:00
ANAYA MERINO JORGE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 14:00-21:30
APODACA RODRIGUEZ RAFAEL LEOBARDO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA	GUARDIA ESP NOCT 20:020-08:00
ARMAS HERNANDEZ MARCELINO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 07:00-14:30
ARMENTA AVELAR JOSE GUADALUPE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 14:00-21:30
ARRIETA VALEST ALEJO IGNACIO	M01009	MEDICO GENERAL "C"	NOCTURNO LMV 20:00-08:00
ESPINOZA GUERRERO RICARDO ENRIQUE	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	NOCT L-M-V 20:00-08:00
ESPINOZA VALVERDE FRANCISCO MANUEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
FAVELA COSAIN MARTIN ALFONSO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 14:00-21:30
FIERRO FLORES RAUL RENE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
GAXIOLA DELGADO ABEL JOSUE	M01006	MEDICO GENERAL "A"	CUBREINCIDENCIAS
GAXIOLA DELGADO ABELARDO GUADALUPE	M01006	MEDICO-GENERAL "A"	MATUTINO 08:00-15:30
GOMEZ ORTEGA NURMY	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO DE 14:00 -21:30
GRAJALES NORMA REBECA ABDULIA	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	MATUTINO 08:00-15:30
GUTIERREZ ROMAN JOSE ANTONIO	M01009	MEDICO GENERAL "C"	VESPERTINO 13:00-20:30
HIGUERA VALDEZ SANTA ELODIA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS
IBARRA LOPEZ BRENDA ROSALINA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS
JIMENEZ ARMENTA YADIRA GUADALUPE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
LOPEZ IRIBE MIGUEL ANGEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 13:00-20:30
LOREDO MONTOYA AZUCENA	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	CUBREINCIDENCIAS
LOZA RIVERA SERGIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
LUQUE ARMENTA EMA MARIA	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	M,ATUTIMO 08:00-S/S
MARTINEZ DIAZ CESAR JESUS	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 14:00-21:30
MEJIA MENDEZ EDGAR	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	CUBREINCIDENCIAS
MONTIEL RIVERA AMABER ZIOMARA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS
NUÑEZ ROSILLO RAQUEL ASUSENA	M02050	TECNICO EN NUTRICION	GUARDIA ESP DIA 07:00-18:00



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	TURNO
OLGUIN OTERO GUADALUPE	CF41014	JEFE DE UNIDAD EN HOSP.	MATUTINO 08:00-14:30
ORÓZCO COTA DANIEL OMAR	M03005	AFANADORA	MATUTINO 06:30-14:00
OSUNA CECEÑA JOSE FRANCISCO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	CUBREINCIDENCIAS
PADILLA VALADEZ TOMAS	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
PRECIADO ROMERO RAFAEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15.30
RAMIREZ CORDOVA JORGE ALBERTO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA	MATUTINO 07:00-14:30
SALAS PEIMBERT ANDRES ENRIQUE	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	NOCTURNO LMV 20:00-08:00
SALAZAR SANCHEZ LUIS RICARDO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 13:00-20:30
SALAZAR VALENZUELA OSWALDO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	NOCTURNO MJS 19:00-07:00
SANCHEZ GUTIERREZ OSCAR MAGDALENO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 06:30-14:00
SANCHEZ VALLE DIEGO ARMANDO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	CUBREINCIDENCIAS
SERVIN RENDON MARCO ANTONIO	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS
SOTO VALLE MACARIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	CUBREINCIDENCIAS
TORRES ENCINAS JORGE ALBERTO	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	CUBREINCIDENCIAS
VALLE CASTRO CUAUHTEMOC	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	NOCTURNO MJS 20:00-08:00
VAZQUEZ ZAZUETA JESUS EMILIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 12:30-20:00
YAÑEZ ARMENTA GRACIELA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS
YONG LOPEZ VICTOR MANUEL	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"	CUBREINCIDENCIAS

Se recomienda que todo el personal que labore en la unidad aplicativa auditada, debe de checar tanto la hora de entrada, como de salida, ya que la omisión del registro de entrada o de salida se convierte en falta injustificada.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento que justifique porque dichas personas no checan la hora de salida.

F).- Asimismo de la verificación a las tarjetas checadoras, se observa que las personas que a continuación se relacionan, checan la hora de salida, pero con una hora antes de la hora que les corresponde, de acuerdo a su horario fijado en plantilla de personal proporcionada por el departamento de Recursos Humanos del hospital, donde prestan sus servicios; asimismo dichas personas no se encuentran contempladas en la relación de personal, con más de 25 años de servicio.



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	TURNO
ACOSTA CASTRO JUAN JOSE	M01005	CIRUJANO DENTISTA ESPEC.	MATUTINO 08:00-15:30
ALANIS MIRANDA JUAN ANTONIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
BUENDIA MIRANDA ALEJANDRO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 06:30-14:00
CHACON ORTIZ MARIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
CHAVIRA RUIZ IVAN FRANCISCO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30
DOMINGUEZ VARGAS CELERINO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 14:00-21:30
FELIX IZAGUIRRE JOSE MARIO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	VESPERTINO 14:00-21:30
OJEDA MILLAN IVAN MANUEL	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MATUTINO 08:00-15:30

Se recomienda que todo el personal que labore en la unidad aplicativa auditada, debe de checar tanto la hora de entrada, como de salida, ya que al checar una hora antes de su salida, por cada seis horas al mes, se acumularían a una falta injustificada.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento que justifique porque dichas personas checan una hora antes de la hora de salida, asignada por el departamento de personal del hospital.

6.- De la revisión a los expedientes seleccionados del personal y que fueron proporcionados por la persona encargada del departamento de recursos humanos de la unidad auditada, se conoció lo siguiente:

A).- Se detectó que no se encuentran integrados con la documentación de admisión requerida, incumpliendo con lo señalado en los Anexos de Requisitos de Admisión de personal, conforme lo establece el Manual de Procesos del Departamento de Recursos Humanos, así como en el capítulo número II, de los Requisitos de Admisión y Designación, artículo 9, 10 y 11, de las Condiciones Generales de Trabajo 2010 - 2013.



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

A continuación se detallan ejemplos:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
DAMKEN RODRIGUEZ JESUS JAIME	CF41014	JEFE DE UNIDAD EN HOSP.	Constancia de no inhabilitación.
MIRANDA ESCALANTE KARLA MINERVA	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO A6	Acta de nacimiento.
MONTIEL SOLIS ELEAZAR	M03005	AFANADORA	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
VALDEZ COTA JESUS ALICIA	M02001	QUÍMICO "A"	Certificado médico.
ASTORGA AYALA GUADALUPE	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Compatibilidad de empleo.
NUÑEZ VAZQUEZ ALBA OLIVIA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Registro estatal, CURP, RFC, Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
OLIVAS VALENZUELA MARTHA CECILIA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	RFC, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
REYES PEREZ NARCE DALIA	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	Comprobante de domicilio, Carta de no antecedentes penales, Constancia de no inhabilitación.
RODRIGUEZ GASTELUM DAGOBERTO	CF41014	JEFE DE UNIDAD EN HOSP.	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Cartilla militar, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado

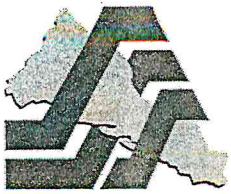


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
			médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
TORRES HERRERA LUIS EDUARDO	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Cedula profesional, Titulo, Cedula de especialidad, Registro estatal, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificacion Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.
VALDEZ MOLINA NORMA LETICIA	M02077	QUIM JEF SECC LAB AC "A"	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
CASTRO CHINCHILLAS MARIA CONSUELO	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	Solicitud de empleo, CURP, Identificacion oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
CORTES OSEGUEDA SERGIO ALFONSO	M02001	QUIMICO "A"	Solicitud de empleo, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificacion oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
HUBBARD BELTRAN HECTOR ADRIAN	M01009	MEDICO GENERAL "C"	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Cedula profesional, Titulo, Registro estatal, Cartilla militar, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
MARTINEZ VALENZUELA XOCHITL GUADALUPE	M02001	QUIMICO "A"	Solicitud de empleo, Cedula profesional, Titulo, Registro estatal, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
OLIVAS ROJAS JAVIER MELCHOR	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Registro estatal, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
ROMERO VALENZUELA ANA LILIA	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	Solicitud de empleo, RFC, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
ELIZALDE TORRES ISABEL MANUELA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Cedula profesional, Titulo, CURP, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional,



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
			Constancia de no inhabilitación.
GONZALEZ ACEVEDO MARIA ESTHER	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Registro estatal, CURP, RFC, Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
LOC AVENA LOURDES ISABEL	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Cedula profesional, Titulo, Registro estatal, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
MIRANDA RETE MARTHA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Registro estatal, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
GAMEZ CASTRO GABRIEL EDUARDO	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	Registro estatal, Protesta constitucional.
HAYASHI ROJAS DINA	CF41077	JEFE DE TRABAJO SOCIAL	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Registro estatal, CURP, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.
LIMON SANCHEZ ESTHER	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Cedula profesional, Titulo, Registro estatal, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
			constitucional.
VERDUZCO RUBIO PERLA ROCIO	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Registro estatal, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Carta de no inhabilitación.
HERNANDEZ MIRANDA JULIETA	M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Curriculum vitae, Cedula profesional, Registro estatal, RFC, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
RODRIGUEZ BRICEÑO FELIPE ANTONIO	M01014	CIRUJANO DENTISTA "B"	Solicitud de empleo, Registro estatal, Carta de no antecedentes penales.
CARRAZCO TORRES ERENDIRA	M02015	PSICOLOGO CLINICO	Solicitud de empleo, Cedula profesional, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
OLGUIN OTERO GUADALUPE	CF41014	JEFE DE UNIDAD EN HOSP	Registro estatal, RFC, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.
ALVAREZ ALARCON JESÚS ARTURO	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	Curriculum vitae, Registro estatal, Cartilla militar, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Carta de no antecedentes penales, Constancia de no inhabilitación.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
ARMENTA VALENCIA JESUS	M02015	PSICOLOGO CLINICO	Curriculum vitae, Cedula profesional, Titulo, Registro estatal, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificacion oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Constancia de no inhabilitación.
ACOSTA CASTRO JUAN JOSE	M01005	CIRUJANO DENTISTA ESPEC.	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Titulo, Registro estatal, Cartilla militar, CURP, Identificacion oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo.
CASTRO HIGUERA ELOISA	M02015	PSICOLOGO CLINICO	Curriculum vitae, Cedula profesional, Titulo, Registro estatal, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
CARLON RIVEROS MARCO JULIO	M01011	MEDICO ESPECIALISTA "C"	Solicitud de empleo.
CRUZ RIVERA JULIAN FERNANDO	CF41014	JEFE DE UNIDAD EN HOSP.	Solicitud de empleo, Cedula profesional, Titulo, Registro estatal, Cartilla militar, RFC, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.
GRAJALES NORMA REBECA OBDELIA	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	Curriculum vitae, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo,



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
			Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
RUIZ COTA JOSE DE JESUS	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Titulo, Registro estatal, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
PACHECO ALCARAZ JUAN CARLOS	M03020	APOYO ADMVO. EN SALUD A6	Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
MACARENA PADILLA MONICA DEL SOCORRO	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Registro estatal, CURP, RFC, Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Carta de no inhabilitación.
BACA MARTINEZ MARIANA	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO	Solicitud de empleo, Curriculum vitae, Cedula profesional, Registro estatal, CURP, RFC, Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
CHAVEZ ALVAREZ MANUEL	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	Cedula de especialidad, Registro estatal.
CHIN RAMIREZ ROSA MARIA	M02088	QUIMICO "B"	Certificado médico.
ESPARRAGOZA ESPER ERNESTO	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	Curriculum vitae, Registro estatal, RFC, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
GUTIERREZ ROMAN JOSE ANTONIO	M01009	MEDICO GENERAL "C"	Registro estatal, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.

Se recomienda que se realice una revisión al total de los expedientes, del personal que labora actualmente en la unidad, para verificar que se encuentren integrados debidamente, de acuerdo a la documentación requerida, que debe contener cada expediente personal y en caso de localizar expedientes, que le falte alguno de los documentos básicos, estipulados por la Subdirección de Recursos Humanos, solicitarlos de inmediato mediante escrito.

Por otra parte, se recomienda proporcionar anexo a respuestas, copia del comunicado a la persona encargada de Recursos Humanos, con acuse de recibo donde se solicite se verifique que todos los expedientes del personal, cuenten con la documentación requerida, copia de comunicados enviados al personal antes relacionado, con acuse de recibo, mediante los cuales se le solicite la documentación faltante en su expediente; así como copia de cada uno de los documentos faltantes, de los expedientes personales relacionados en el cuadro anterior.

B).- Al verificar la documentación que se encuentra integrada en el expediente personal a nombre del C. Espinoza de los Monteros Fatomir José de Jesús, se observa que durante el período revisado del 01 de enero al 23 de junio de 2017, se localizaron incapacidades médicas, expedidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mismas que se relacionan a continuación:

No. DE FOLIO	FECHA DE EXPEDICION	DIAS OTORGADOS	DIAGNOSTICO PRESENTADO POR EL PACIENTE	NOMBRE DEL MÉDICO QUE LA EXPIDIO.
025LM4833072	20-01-2016	01 (uno) 20/01/2016	Rinofaringitis A	Cedula prof. 1282623 Dr. Jesús



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

				Quintero Alvarado
025LM4834064	17/02/2016	03 (tres) del 17 de febrero al 19 de febrero de 2016.	Cerueicología	Clave 173880 Dr. José Uribe Rodríguez
010LM2159505	13/06/2016	05 (cinco) del 13 al 17 de junio de 2016.	Orquiepididimitis aguda izquierda	Clave 176697 Dr. Jaime Vega Wong
010LM2163640	28/10/2016	01 (uno) del 28/10/2016	Cervicalgia	Dr. Alejo Tarango
010LM2166860	17/02/2017	07 (siete) del 17 al 23 de febrero de 2017.	Neumonía basal izq.	Dr. Alejo Tarango
010LM1735410	26/06/2017	21 (veintiuno) del 24 de junio al 14 de julio de 2017.	Pollcontundido	Cedula prof. 7000092 Dr. Hugo F. López Torres

Se recomienda hacer los trámites oficiales correspondientes y mediante escrito, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para efectos de que se verifique y se valide con base en la documentación que obra en el expediente clínico, a nombre del paciente Espinoza de los Monteros Falomir José de Jesús, la procedencia de dichas incapacidades, de acuerdo al padecimiento y diagnóstico médico, presentado, ya que de no proceder alguna de ellas, se deberá de llevar a cabo el procedimiento legal y administrativo correspondiente, apoyándose con la Subdirección de Recursos Humanos y Dirección Jurídica y de Normatividad, de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Por otro lado se recomienda, enviar anexo a respuestas, copia de la documentación emitida y de los trámites efectuados, así como de su conclusión, respecto a las incapacidades médicas relacionadas en el cuadro anterior, emitidas a favor del C. Espinoza de los Monteros Falomir José de Jesús.

7.- De la revisión efectuada a los expedientes de personal, con antigüedad de 25 años o más de servicio, en los Servicios de Salud de Sinaloa, se observa lo siguiente:



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

A).- Que en los expedientes de personal que cuenta con antigüedad de 25 años o más de servicio, en los Servicios de Salud de Sinaloa, no se encuentra anexa al mismo, copia de la solicitud de jornada especial (formato SSS-DA-RH-29) hora de tolerancia por 25 años de antigüedad, copia del oficio emitido por el director de la unidad, dirigido a la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa y en atención a la Subdirectora de Recursos Humanos, mediante el cual, envíe el formato elaborado por el trabajador, solicitando dicho beneficio, emitido por el trabajador, lo único que se encuentra anexo, es el oficio de autorización de horario especial, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos; así como en ninguno de los expedientes se encuentra anexo el oficio emitido por el Director de la unidad y dirigido al trabajador, mediante el cual le da a conocer la hora de tolerancia por haber cumplido 25 años o más de servicio, y en el mismo le dé a conocer si firmará o se le exentará de la checada en la entrada y/o salida de su horario autorizado, tal y como se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR DIRECTOR DE LA UNIDAD.
Alvarado Agüero Maricela	M02107	NO	SI	NO
Álvarez Alarcón Jesús Arturo	M01010	NO	SI	NO
Avena Najar María Isabel	M02105	NO	SI	NO
Ayala López Francisco Javier	M01004	NO	SI	NO
Baca Martínez Mariana	M02031	NO	SI	NO
Bacasegua Ruíz Martina	M02105	NO	SI	NO
Bañuelos Alvarado Ramona	M02035	NO	SI	NO
Carlón Riveros Marco Julio	M01011	NO	SI	NO
Castro Gastélum Trinidad	M02081	NO	SI	NO
Chávez Álvarez Manuel	M01010	NO	SI	NO
Chávez Espinoza Nancy Gisela	M02110	NO	SI	NO
Chávez Guerrero Fco. Ariel Valerio	M03018	NO	SI	NO
Chin Ramírez Rosa María	M02088	NO	SI	NO
Corrales Duarte María del Rosario	M02046	NO	SI	NO
Cortez Cruz Marco Antonio	M02097	NO	SI	NO

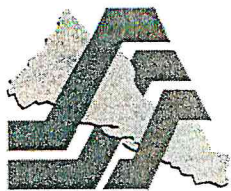


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR DIRECTOR DE LA UNIDAD.
Cortez Hernández Eleazar	M01010	NO	SI	NO
Delgado Sánchez María Guadalupe	M03019	NO	SI	NO
Elizalde Torres Isabel Manuela	M02031	NO	SI	NO
Esparragoza Esper Ernesto	M01010	NO	SI	NO
Espinoza Guerrero Ricardo Enrique	M01010	NO	SI	NO
González Acevedo María Esther	M02031	NO	SI	NO
González González Adrián	M02051	NO	SI	NO
González Zavala Teresa de Jesús	M02046	NO	SI	NO
Hayashi Rojas Dina	CF41077	NO	SI	NO
Ibarra Felician Arcelia Cecilia	M02081	NO	SI	NO
Islas Domínguez María de Lourdes	M02105	NO	SI	NO
Limón Sánchez Esther	M02031	NO	SI	NO
Loc Avena Lourdes Isabel	M02031	NO	SI	NO
Lugo Cervantes Gloria Guadalupe	M02081	NO	SI	NO
Manzanares Gámez Magda Olivia	M02036	NO	SI	NO
Martínez Ruiz María del Rosario	M02081	NO	SI	NO
Martínez Valenzuela Xochitl Guadalupe	M02001	NO	SI	NO
Medina Valdez Erika Verónica	M02105	NO	SI	NO
Miranda Rete Martha	M02031	NO	SI	NO
Monteon López Martina	M02058	NO	SI	NO
Olivas Valenzuela Martha Cecilia	M02031	NO	SI	NO
Orduño Reyes Manuela	M02107	NO	SI	NO
Pérez Elizalde Blanca Esthela	M02047	NO	SI	NO
Pérez Valenzuela Rosario	M02038	NO	SI	NO
Ramírez Córdova Jorge Alberto	M01004	NO	SI	NO
Rivera Hernández Dolores	M02107	NO	SI	NO
Rodríguez Briceño Felipe Antonio	M01014	NO	SI	NO
Rodríguez Pérez Raúl Gabriel	M02047	NO	SI	NO



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR DIRECTOR DE LA UNIDAD.
Romero Valenzuela Marcia Lorena	M02105	NO	SI	NO
Ruiz Gómez Martina Alicia	M02081	NO	SI	NO
Ruiz Hernández María del Rosario	M02081	NO	SI	NO
Serrano Álvarez Ana María	M02105	NO	SI	NO
Valdez Berrelleza María del Rosario	M02035	NO	SI	NO
Valdez Molina Norma Leticia	M02077	NO	SI	NO
Varela García Mónica Margarita	M03020	NO	SI	NO
Vargas Durán Juana	M03022	NO	SI	NO
Zazueta Soto Sandra Amalia	M02110	NO	SI	NO

Cabe señalar que en el caso de la C. Hayashi Rojas Dina, y que se encuentra dentro de los trabajadores con el beneficio de la reducción de horario por haber cumplido 25 años o más de servicio, dentro de los Servicios de Salud de Sinaloa, relacionado en el cuadro anterior, se observa que dicha persona, por ser personal de confianza, con clave CF41077 "Jefe de Trabajo Social", al no ser personal de base, no debe de tener ese derecho y debe de cumplir su horario normal de labores.

Por tales razones, se recomienda que todo trabajador que solicite la jornada especial por antigüedad de 25 años de servicio, mediante formato oficial, la gestión se hará ante el área responsable de Recursos Humanos, en su Unidad de Adscripción, misma que deberá ser enviada mediante oficio por el Director de la unidad a la Subdirección de Recursos Humanos, lo que será autorizada mediante oficio por dicha subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa y en éste caso, el Director de la unidad, le asignará el horario especial y le autorizará registrar la asistencia tanto de entrada, como de salida, a través del medio oficial implementado en el centro de trabajo o la facilidad de un solo registro entrada y/o salida de su jornada laboral. Lo anterior, de conformidad al Acuerdo para otorgar una hora de tolerancia por 25 años o más de Antigüedad, en los Servicios de Salud de Sinaloa, al personal de base, emitido por el C. Dr. Ernesto Echeverría Aispuro, en su calidad entonces, de Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa y los Secretarios Generales del S. N. T. S. A. de las secciones 44, 80 y 81, de

Página 33 de 59

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

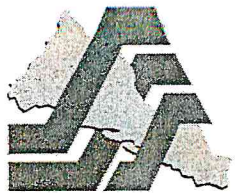
fecha 23 de septiembre de 2013; asimismo, en el caso de personal de confianza, mientras se encuentre con código de confianza, debe de cumplir con su horario de labores y registrar su asistencia en el control de entradas y salidas del personal, con que cuenta la unidad auditada para su control (reloj checador).

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de las solicitudes presentadas por los trabajadores de hora de tolerancia por cumplir 25 años de servicio o más, en los Servicios de Salud de Sinaloa (formato SSS-DA-RH-29) y copia de los oficios emitidos por el Director de la unidad, a cada uno de los trabajadores, mediante el cual le asignará el horario especial y le autorizará registrar la asistencia tanto de entrada, como de salida, a través del medio oficial implementado en el centro de trabajo o la facilidad de un solo registro entrada y/o salida de su jornada laboral, del personal de base que se relaciona en el primer cuadro de la presente observación; así como en el caso del personal de confianza C. Hayashi Rojas Dina, al no tener el derecho de dicho beneficio, enviar copia del registro de entradas y salidas por el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 23 de junio de 2017.

8.- Al verificar selectivamente los expedientes de personal, en relación a los profesionales, se conoció lo siguiente:

A).- Que el personal médico que a continuación se relaciona, se les cubre sueldo con código de "Médico Especialista", mismas personas que no cumplen con el requisito académico señalado en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, ya que no cuentan en su expediente personal, con cédula de médico especialista, toda vez que en su expediente únicamente cuentan con cédula profesional como "Médico Cirujano", dicha información fue validada en el sistema de cédulas profesionales de la Secretaría de Educación Pública.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO
ALVAREZ ALARCON JESUS ARTURO	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO
LOPEZ MEZA CLARK SIGFRIDO	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"
CHAVEZ ALVAREZ MANUEL	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"

Se recomienda que todo personal médico, que la institución de Salud, le pague con código de Médico Especialista, debe acreditar y comprobar con cédula profesional de Especialidad, correspondiente al área donde preste sus servicios.

B).-Que la persona que a continuación se menciona, se le cubre sueldo como M02031 "Enfermera Jefe de Servicio", no contando en su expediente personal, con título y cédula profesional de Licenciado en Enfermería, expedido por Institución con reconocimiento oficial, y estudios de especialidad relacionado con el servicio al que está adscrita, de conformidad al catálogo sectorial de puestos de la Secretaría de Salud, situación que fue verificada en el sistema de validación de cédulas profesionales de la Secretaría de Educación Pública.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO
LIMON SANCHEZ ESTHER	M02031	ENFERMERA JEFE SERVICIO

Se recomienda que todo personal, que la institución de Salud, le pague con código de "Enfermera Jefe de Servicio", debe acreditar y comprobar, los requisitos académicos con título y cédula de Licenciado en enfermera, expedido por institución con reconocimiento oficial y estudios de especialidad, relacionada con el servicio al que está adscrito.



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

C).- Que las personas que a continuación se mencionan, se les cubre sueldo como M02035 Enfermera General Titulada A y M02081 "Enfermera General Titulada "B", no contando en su expediente personal, con título y cédula profesional de Enfermera a nivel de técnico, expedido por Institución con reconocimiento oficial, de conformidad al catálogo sectorial de puestos de la Secretaría de Salud, situación que fue verificada en el sistema de validación de cédulas profesionales de la Secretaría de Educación Pública.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO
VALDEZ BERRELLEZA MARIA DEL ROSARIO	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
BAÑUELOS ALVARADO RAMONA	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
SALMERON RAMOS TIMOTEO	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"
LUGO CERVANTES GLORIA GUADALUPE	M02081	ENFERMERA GRAL TITUL "B"
SANTOS ARMENTA GUADALUPE	M02035	ENFERMERA GRAL TITUL "A"

Se recomienda que todo personal, que la institución de Salud, le pague con código de Enfermera General Titulada "A" y "B", debe acreditar y comprobar los requisitos académicos con título y cédula de enfermera de nivel técnico, expedido por institución con reconocimiento oficial.

D).- Que el personal profesional que a continuación se relaciona, se le cubre sueldo como se relaciona a continuación, mismas personas que no cuentan en su expediente personal, con los requisitos académicos requeridos, de acuerdo al código funcional, señalado en el catálogo sectorial de puestos de la Secretaría de Salud.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	REQUISITOS ACADEMICOS FALTANTES EN EL EXP. PERSONAL
MENDOZA MONTES KARLA LIZBETH	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"	TITULO DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL TECNICO EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	REQUISITOS ACADEMICOS FALTANTES EN EL EXP. PERSONAL
AYALA ARMENTA MANUEL	M02006	TEC RADIOL O EN RADIOTERA	CERTIFICADO O DIPLOMADO DE TECNICO EN RADIOLOGIA O EN RADIOTERAPIA SEGUN SEA EL CASO, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL (DURACION MINIMA DE DOS AÑOS).
RUBIO APODACA LEOCADIO	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	TITULO DE TECNICO LABORATORISTA, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
MARTINEZ VALENZUELA XOCHITL GUADALUPE	M02001	QUÍMICO "A"	TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO BIOLOGOPARASITOLOGO, QUIMICO FARMACEUTICO, INGENIERO BIOQUÍMICO, ECOLOGO MARINO O BIÓLOGO, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
REYES MORGA JULIA	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	TITULO DE TECNICO LABORATORISTA, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
MACIAS GODINEZ MARIA ELENA	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	TITULO DE TECNICO LABORATORISTA, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
BACASEGUA IBAÑEZ LIDIA ISELA	M02066	TEC. TRAB. SOC. AREA MED "A"	TITULO DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL TECNICO EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
VARGAS DURAN MARIA BERENICE	M02006	TEC RADIOL O EN RADIOTERA	CERTIFICADO O DIPLOMADO DE TECNICO EN RADIOLOGIA O EN RADIOTERAPIA SEGUN SEA EL CASO, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL (DURACION MINIMA DE DOS AÑOS).



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL CÓDIGO	REQUISITOS ACADÉMICOS FALTANTES EN EL EXP. PERSONAL
FIERRO COTA OSCAR MANUEL	M02006	TEC RADIOL O EN RADIOTERA	CERTIFICADO O DIPLOMADO DE TECNICO EN RADIOLOGIA O EN RADIOTERAPIA SEGUN SEA EL CASO, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL (DURACION MINIMA DE DOS AÑOS).
SOLEDAD MEDINA JOSE ABEL	M02006	TECNICO:RADIOLOGIA	CERTIFICADO O DIPLOMADO DE TECNICO EN RADIOLOGIA O EN RADIOTERAPIA SEGUN SEA EL CASO, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL (DURACION MINIMA DE DOS AÑOS).
REYNA BAJO OSVALDO	M02006	TEC RADIOL O EN RADIOTERA	CERTIFICADO O DIPLOMADO DE TECNICO EN RADIOLOGIA O EN RADIOTERAPIA SEGUN SEA EL CASO, EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL (DURACION MINIMA DE DOS AÑOS).

Se recomienda que todo personal profesional, que la institución de Salud, le pague, deben de acreditar y comprobar con los requisitos académicos requeridos de acuerdo al código funcional, contemplado en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud.

En relación a lo anterior, se observa que dicho personal relacionado en cada inciso, de la presente observación, no cumple con lo señalado en el artículo 10, del Capítulo II De los Requisitos de Admisión y Designación, de las Condiciones Generales de Trabajo 2010 - 2013.

Se recomienda que todo personal profesional, deberá de contar en su expediente personal además de los requisitos generales de admisión señalados en el artículo 9 de las condiciones Generales de trabajo vigentes, deberán presentar el título expedido por



OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

alguna institución educativa legalmente autorizada y Cédula de Ejercicio Profesional, expedida por la Dependencia oficial correspondiente.

Por tales razones deberán de enviar anexo a respuestas, copia de la cédula profesional de especialidad, de las personas relacionadas en el apartado A) de la presente observación, copia del título profesional y cédula de licenciada en enfermería y de especialidad, de la persona relacionada en el apartado B) de la presente observación, copia de título y cédula de enfermera de nivel técnico, de las personas relacionadas en el apartado C) de la presente observación, copia de cada uno de los requisitos académicos pendientes de comprobar e integrar al expediente personal de cada una de las personas relacionadas en el apartado D) de la presente observación, que acrediten el puesto por el cual recibe el sueldo correspondiente, en caso de no contar con dichos documentos copia de oficio dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, con acuse de recibo, mediante el cual soliciten la despromoción de su puesto por no cumplir con los requisitos académicos de acuerdo al catálogo sectorial de puestos.

9.- De la revisión practicada a la documentación proporcionada por la persona encargada del departamento de Recursos Humanos de la unidad auditada, se conoció que existen formatos SSS-DA-RH-30 "Solicitud de Licencia con goce de sueldo", de personal de base federal y regularizado, mismas que a la fecha no han sido autorizadas por la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, mismos formatos que se relacionan a continuación:

PERSONAL DE BASE FEDERAL

FECHA DE ELABORACION	NOMBRE DEL EMPLEADO	VIGENCIA	MOTIVO
08-05-2017	Macarena Padilla Mónica del Socorro	Del 05 al 08 de mayo del 2017	Asuntos particulares
30-05-2017	Peñuelas Núñez Karla María	30 de mayo de 2017	Asuntos particulares
20-06-2017	Olguín Otero Guadalupe	Del 22 al 23 de junio de 2017	Asuntos particulares



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/377/2017

06-06-2017	Peñuelas Núñez Karla María	02 de junio de 2017	Asuntos particulares
23-06-2017	Retamoza Moreno María del Refugio	Del 19 de junio al 05 de julio de 2017	Asuntos Particulares
24-05-2017	Ramírez Verdugo Libertad	Del 12 al 30 de junio de 2017	Asuntos Particulares
13-06-2017	Uriarte Alarid Jesús Adolfo	Del 20 al 23 de junio de 2017	Curso Internacional de Medicina Interna.

PERSONAL DE BASE REGULARIZADA:

FECHA DE ELABORACION	NOMBRE DEL EMPLEADO	VIGENCIA	MOTIVO
03-05-2017	Armenta Avelar José Guadalupe	08 de mayo de 2017	Asuntos Particulares
13-06-2017	Sánchez Gutiérrez Oscar Magdaleno	13-06-2017	Asuntos Particulares
13-06-2017	Ascencio Narcio Bárbara	Del 13 al 28 de junio de 2017	Asuntos Particulares
s/f	Buendía Miranda Alejandro	23 de junio de 2017	Asuntos particulares
08-06-2017	Martínez Ochoa María Margarita	06 de junio de 2017	Asuntos particulares
12-06-2017	Osuna Ceceña José Francisco	Del 20 al 25 de junio de 2017	Asuntos Particulares

Por lo que se recomienda que toda solicitud de licencia con goce de sueldo, tanto de personal de base como regularizado, deberá de contar en el expediente personal del trabajador, copia del oficio de autorización de licencia con goce de sueldo, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa.